Agrupación de Universidades Regionales (AUR) y la Ley de Presupuesto 2018 de la Educación Superior

El Pleno de Rectores de las Universidades Regionales del CRUCH ha analizado en detalle el Proyecto de Presupuesto 2018 para la Educación Superior y señala su insatisfacción con la asignación de recursos e instrumentos para el fortalecimiento del desarrollo regional que en ella se establece.

Observaciones Generales

Las universidades regionales del CRUCH han sido y son agentes principales de progreso de sus comunidades, territorios y factores de una efectiva descentralización.

La Ley de presupuesto es el principal instrumento de política pública de que disponen el gobierno y parlamento para explicitar su diagnóstico, análisis y orientaciones sobre el desarrollo nacional, de los diversos sectores, territorios y componentes de la sociedad chilena.

Atendida la realidad de nuestro país, para las universidades y comunidades regionales hay dos elementos principales que deben tener adecuada consideración en la ley de presupuesto:

- La necesidad de enfrentar las inequidades territoriales, promover el desarrollo de las comunidades locales y reducir la concentración en algunas regiones y ciudades.
- Lo anterior requiere fortalecer a las instituciones regionales que asumen como misión la formación de capacidades tecnicas y profesionales, el impulso a la ciencia, la tecnología e innovación, el quehacer artístico y cultural, entre otros.

La valoración y urgencia de atender estas prioridades son declaradas pero no reflejadas en los sucesivos presupuestos de la nación, como se ve en este caso.

Observaciones Específicas al Proyecto de Presupuesto 2018

1.- **Concentración institucional y territorial**: el proyecto tiende a concentrar recursos en universidades metropolitanas sin explicitar las razones ni prever las consecuencias para aquellas instituciones y territorios que aparecen postergados.

En efecto, el mayor crecimiento presupuestario se produce en beneficio de universidades que no forman parte del CRUCH y cuyas casas centrales se ubican mayoritariamente en la región de Santiago.

AUR reconoce que el país necesita apoyar a aquellas universidades que, gracias a sus comunidades académicas, han logrado mayor desarrollo, envergadura y competitividad internacional; sin embargo, ello debe ir acompañado también de una similar preocupación por instituciones de las cuales depende el desarrollo de cada una de las regiones, que en su conjunto definen el de todo el país. Un Chile con desigualdades no será un país desarrollado.

Propuesta: el Fondo de Apoyo a la Educación Superior Regional, definido en $6.084 millones para 22 universidades regionales, debe ser elevado a $31.000.- para disponer así de un fondo que equipare los montos promedio por universidad ($1.400 millones aprox.) de los otros fondos, eliminando así una injustificada discriminación entre instituciones y territorios.

2. **Financiamiento basal clave para el desarrollo de instituciones academicas, comunidades y territorios**. El pleno cumplimiento de las funciones universitarias, en especial en un país con marcados retrasos y desigualdades, sólo puede lograrse con políticas de largo plazo y sustentabilidad económica.

Propuesta: se requiere dotar de una base operacional adecuada a las universidades regionales para que puedan cumplir con los desafíos de la política pública, como formar profesionales y crear conocimientos, apoyar el desarrollo económico, social y cultural.

Tal requisito es aún mayor en casos como los de las universidades nuevas como las de OHiggins y de Aysén que requieren un apoyo efectivo para consolidar sus proyectos educativos.

3. Reducir la burocracia, atraso y costos financieros injustificados en la transferencia de recursos a las universidades. En los últimos años esta situación ha sido frecuente generando problemas en las remuneraciones, pago de proveedores y el buen funcionamiento de las universidades, las que deben acudir a costosos créditos bancarios para solventar tales déficits. Estos problemas se hacen más agudos y graves en años con cambio de Gobierno, como lo será el 2018, por los tiempos en conformar y posicionar autoridades y equipos que hagan funcionar el sistema.

Propuesta: se debe aumentar el porcentaje de anticipos en la Gratuidad, Becas, Convenios y Basales de un 50% a un 80%. Asimismo, esto debe complementarse con la autorización en las glosas respectivas para que en caso de demora en la tramitación de los decretos, se pueda repetir una cuota similar a la pagada el último mes por anticipo, hasta que se regularicen las tramitaciones. Esta medida no importa mayores recursos solo una mejor gestión que permita disminuir costos de operación por costos de financiamiento de las universidades.

Concluyendo, el Presupuesto 2018 no muestra una priorización por las universidades regionales e ignora y dificulta el aporte histórico, actual y futuro que ellas pueden hacer al país.

Un desarrollo regional sano implica fortalecerlas asignándoles aportes basales que les permitan cumplir los diversos ámbitos de su misión y reconocer las complejidades socioeconómicas y culturales que les plantean los territorios donde actúan, lo que demanda compensar los mayores esfuerzos y costos relativos de su quehacer.

Las universidades regionales promueven el desarrollo de Chile, en todo Chile.